



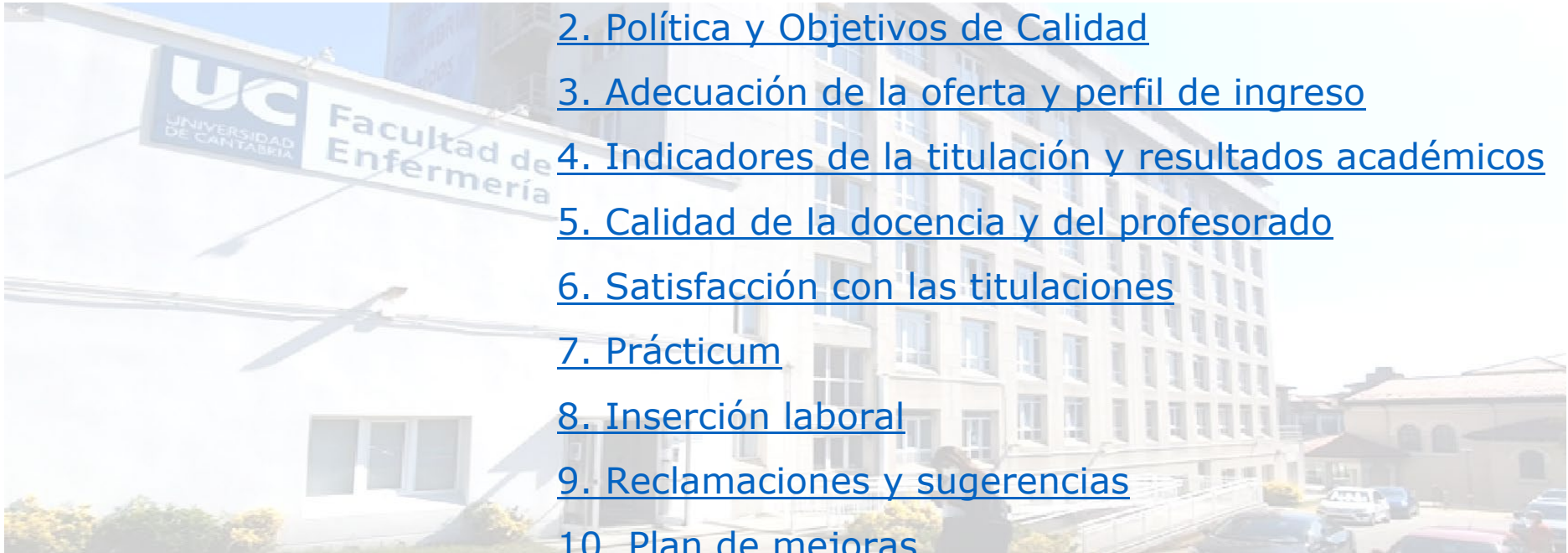
Facultad de **Enfermería**

A photograph of a modern, multi-story building with a grid of windows, identified as the Faculty of Nursing. A sign on the building reads 'UNIVERSIDAD DE CANTABRIA Facultad de Enfermería'. The image is slightly faded to serve as a background for the title text.

Informe Final del SGIC Facultad de Enfermería Curso 2022-23

Índice:

- [1. Responsables del SGIC](#)
- [2. Política y Objetivos de Calidad](#)
- [3. Adecuación de la oferta y perfil de ingreso](#)
- [4. Indicadores de la titulación y resultados académicos](#)
- [5. Calidad de la docencia y del profesorado](#)
- [6. Satisfacción con las titulaciones](#)
- [7. Prácticum](#)
- [8. Inserción laboral](#)
- [9. Reclamaciones y sugerencias](#)
- [10. Plan de mejoras](#)



1. Responsables del SGIC:

| COMISIÓN DE CALIDAD DE GRADO Y POSGRADO | |
|--|------------------------------|
| CARGO | NOMBRE Y APELLIDOS |
| Presidenta | María José Noriega Borge |
| Decana y responsable del Prácticum | Cristina Blanco Fraile |
| Vicedecana de estudios de Grado | Raquel Sarabia Lavín |
| Vicedecano de Intercambio, Internacionalización y Calidad | Francisco José Amo Setien |
| Responsable de Máster en Investigación en Cuidados de Salud | Carmen Sarabia Cobo |
| Profesora del Grado en Enfermería | María Paz Zulueta |
| Profesor del Máster en Investigación en Cuidados de Salud | Miguel Santibañez Margüello |
| Representante de estudiantes | Cesar Haya López |
| Egresada | Paula González Salmón |
| Representante PAS | María del Carmen Díez García |
| Técnico en Organización y Calidad | Javier Abril Martín |



2. Política y Objetivos de Calidad

| OBJETIVOS DE CALIDAD | ACTUACIONES DURANTE EL CURSO 2022/2023 | PLANIFICACIÓN CURSO 2023/24 |
|--|---|---|
| <p>Perseguir la consecución de los objetivos descritos en los programas de las titulaciones, de acuerdo con el mantenimiento de unas exigencias de calidad establecidas y cuyos resultados que satisfagan las expectativas de los estudiantes y del conjunto de la sociedad.</p> | <p>Todas las titulaciones impartidas en la Facultad han cumplido con los objetivos descritos en sus memorias de verificación. Debido a la entrada en vigor del RD 882/2021, se hace necesario realizar una modificación en los planes de estudios para adaptar los Grados a esta normativa. Todos los cambios han sido informados de forma favorable por la Comisión de Calidad de Grado y Posgrado. En la actualidad los cambios propuestos se encuentran en proceso de aprobación en los órganos pertinentes.</p> | <p>A lo largo del curso 2023/24 se llevará a cabo la aprobación definitiva de las modificaciones de los Planes de Estudios impartidos en la Facultad que se encuentra ahora en proceso de cara a adaptar los mismos al RD 88/2021</p> |
| <p>Facilitar a su profesorado y al personal de administración y servicios, el acceso a los medios y a una formación continua adecuados que favorezcan un satisfactorio desarrollo de su actividad docente, investigadora y de gestión, para que de ello</p> | <p>El profesorado y el PAS cuentan con representación en la Junta de Facultad y en la Comisión de Calidad de Grado y Posgrado, participando de esta forma en el diseño de los distintos planes de mejora. La Universidad de Cantabria pone a disposición de la Facultad equipos informáticos con capacidades apropiadas a través del Plan de Equipamiento Docente y favorecer un satisfactorio desarrollo de la actividad docente.</p> | <p>Se ha incluido una propuesta en el Plan de Mejoras para cumplir con este objetivo.</p> |

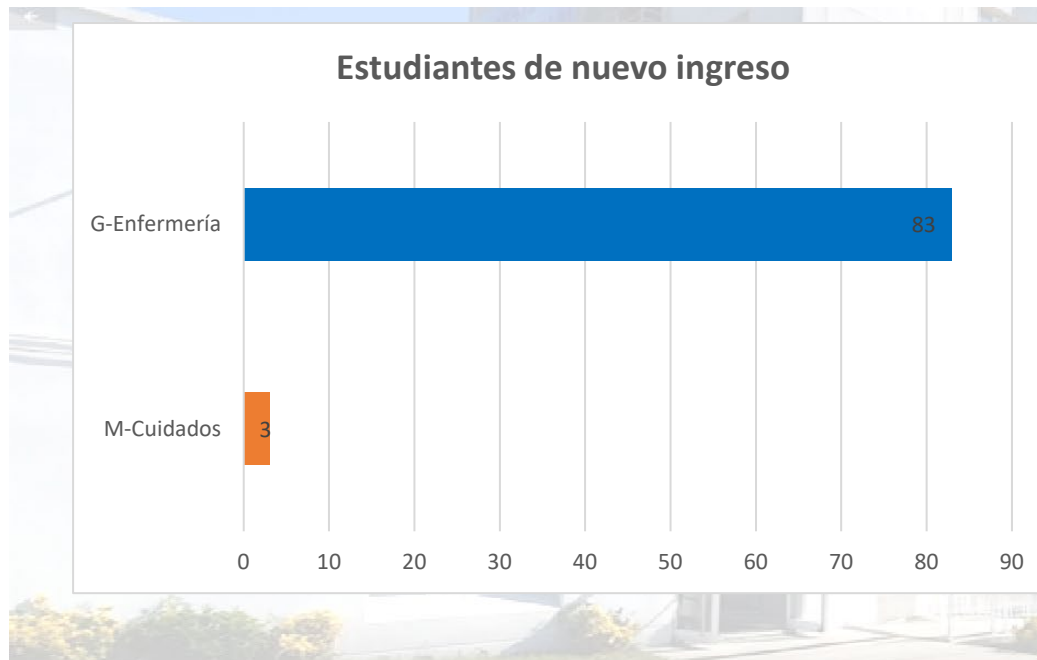
| | | |
|---|--|---|
| <p>resulten nuevos elementos de mejora de la calidad del Centro.</p> | | |
| <p>Asumir un compromiso permanente de mejora continua, realizando las necesarias acciones preventivas y correctivas.</p> | <p>La Comisión de Calidad de Grado y Posgrado analiza los resultados de la titulación y plantea un plan de mejoras que es revisado anualmente para conocer su alcance e incidencia.</p> | <p>La Comisión de Calidad de Grado y Posgrado se reunirá, al menos, dos veces durante el curso, según lo dispuesto en su Reglamento. El número medio de reuniones anuales ha sido de cinco en los años anteriores, y se prevé mantener una frecuencia similar este año</p> |
| <p>Promover que esta Política de Calidad sea entendida, difundida y aceptada entre los grupos de interés: profesores, estudiantes y personal de administración y servicios que conforman la Facultad.</p> | <p>Se hacen públicas las actas y acuerdos tomados en la Comisión de Calidad. Se publica un Informe Final del SGIC con los principales resultados de la titulación y el análisis de la Comisión de Calidad.</p> | <p>Se publicará en la Web toda la información generada por el SGIC del Centro a lo largo del curso. Se va a mantener toda la cartelería correspondiente a la campaña de información que se hizo en su momento de cara a promocionar el SGIC entre los distintos grupos de interés de la Facultad.</p> |

| | | |
|---|---|--|
| <p>Establecer mecanismos para evitar el fraude académico en los trabajos e investigación.</p> | <p>El repositorio institucional de la UC, la plataforma UCrea, ofrece el acceso electrónico al ámbito académico y al ámbito investigador de los documentos generados por miembros de la UC en el título. La visibilidad de la actividad académica, de aprendizaje o de investigación permite comprobar las referencias empleadas en los TFG y TFM defendidos a lo largo del curso académico.</p> <p>El profesorado está permanentemente dando indicaciones al alumnado durante la elaboración de los trabajos y los trabajos fin de grado y de máster sobre los sistemas de citas</p> | <p>Se mantiene la política de lucha contra el fraude académico promovida por la Facultad en el curso 2023/24. Los docentes seguirán realizando la misma labor que se indicaba para el curso 2022/23.</p> |
| <p>Asegurar la efectividad del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Enfermería, por medio de su revisión periódica y la mejora continua de su eficacia.</p> | <p>Durante el curso 2022/2023 el SGIC de la Facultad fue auditado por la ANECA obteniendo finalmente la Acreditación Institucional:</p> <p>Durante el proceso de auditoría y posterior acreditación la Facultad se comprometió a realizar una serie de modificaciones en su Sistema Interno de Garantía de Calidad:</p> | <p>Está previsto volver a modificar el Manual SGIC del Centro para adaptarlo a la modificación realizada en el Manual SGIC de la UC. También se incluirá la nueva estructura del equipo decanal.</p> <p>Desde la Comisión de Calidad se estudiarán las posibles modificaciones del SGIC del centro que puedan servir para actualizar o mejorar el mismo.</p> |
| <p>Potenciar la movilidad de estudiantes entrantes y salientes a través de la promoción de los programas de movilidad con campañas de difusión.</p> | <p>Se ha modificado la sección de movilidad en la Web del Centro para que los estudiantes tengan una información más precisa y actualizada, con una interfaz que resulte más atractiva para el lector.</p> <p>Se realizaron reuniones para informar a los estudiantes sobre las distintas opciones de intercambios de movilidad.</p> | <p>Se realizará una sesión informativa con el alumnado para informar de los programas de movilidad coincidiendo con la convocatoria de los mismos. Una vez adjudicados los destinos también se prevé realizar varias reuniones.</p> |

| | | |
|---|--|---|
| | | <p>Se modificará la sección de movilidad de la Web del Centro para que esté siempre actualizada.</p> |
| <p>Potenciar la movilidad de estudiantes entrantes y salientes a través del aumento de las plazas tanto con el aumento de las mismas en los destinos ya existentes como con el establecimiento de nuevos destinos nacionales e internacionales.</p> | <p>Se aumentaron las cifras de estudiantes entrantes y salientes. Son 18 entrantes, 10 de los cuales son SICUE, 7 del programa Erasmus y 1 de Chile en el marco de convenio bilateral. Los salientes son 16 estudiantes, 6 SICUES y 10 Erasmus, con destinos Foggia, Turín y Azores.</p> | <p>Se solicitará aumento de plazas a los centros con los que ya tenemos acuerdo. Se va a insistir en establecer nuevos convenios de intercambio con otros centros, principalmente de Italia y Portugal.</p> |



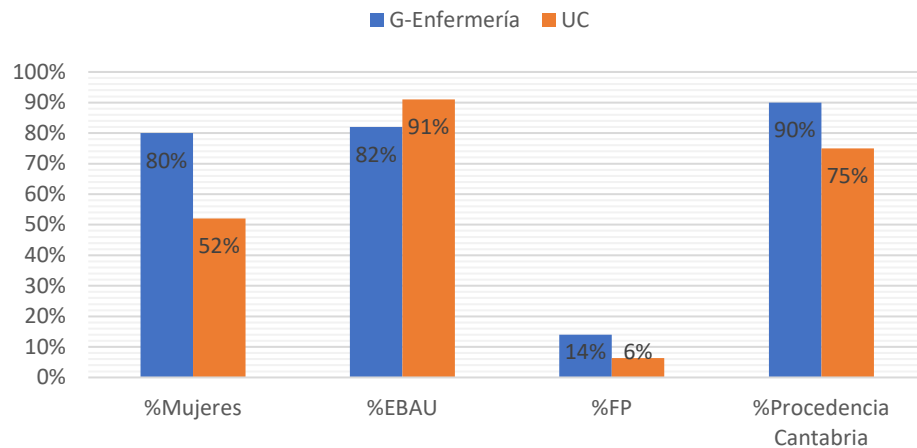
3. Adecuación de la oferta y perfil de ingreso



El número de estudiantes de nuevo ingreso en la Facultad de Enfermería durante el curso académico 2022 – 23 ha sido de 86 nuevos alumnos. 83 alumnos de Grado en Enfermería y 3 del Máster en Iniciación a la investigación en Cuidados de Salud.

Durante el citado curso, han estado matriculados en la Facultad un total de 338 estudiantes, 330 de Grado y 8 de Máster.

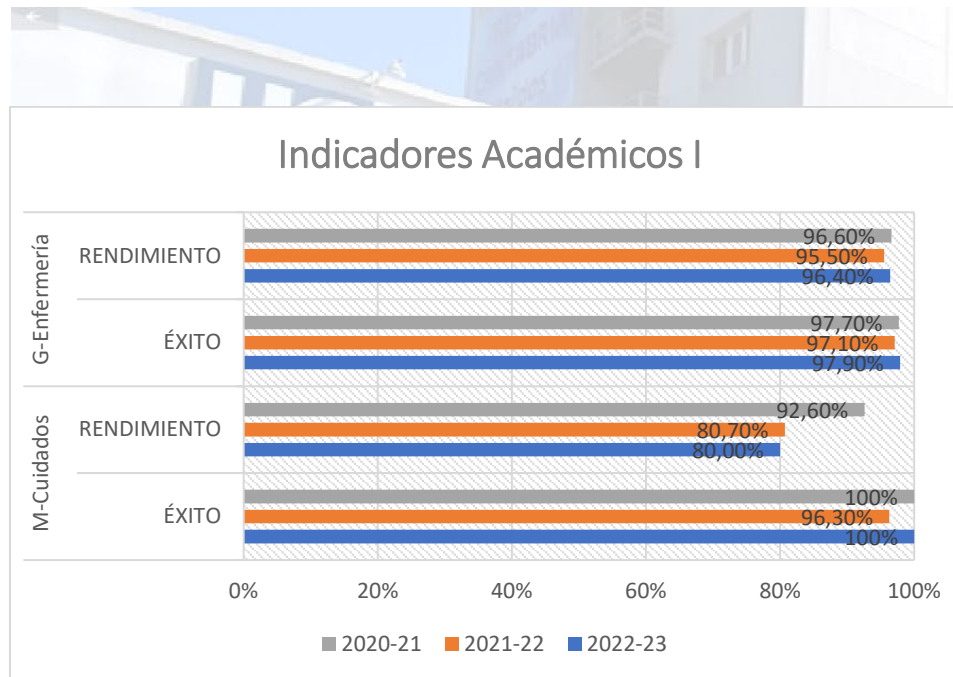
Perfil de Ingreso



El perfil de los estudiantes de nuevo ingreso de la única titulación de Grado impartida en la Facultad de Enfermería es diferente al de la Universidad de Cantabria. La mayoría de los estudiantes que acceden al Grado en Enfermería son mujeres procedentes de Cantabria.

La vía de acceso principal al Grado es la EBAU, aunque el porcentaje de estudiantes que entran a través de F.P es superior al del resto de la UC.

4. Indicadores de la titulación y resultados académicos

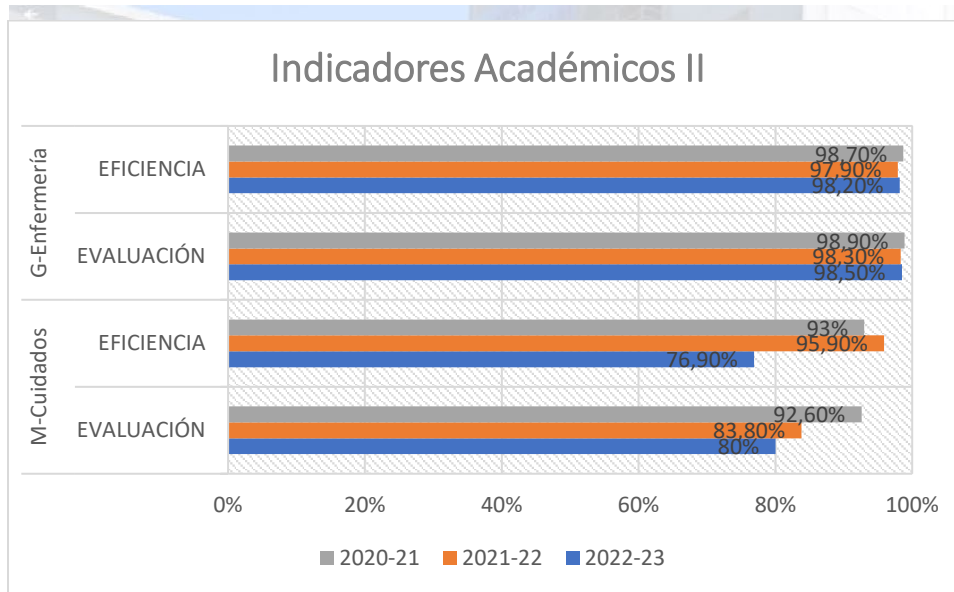


Las Tasas de Éxito y Rendimiento del Grado en Enfermería se mantienen en porcentajes similares a los de los últimos cursos, registrándose un ligero aumento.

Cae la Tasa de Rendimiento en el Máster en Investigación en Cuidos de Salud debido a que la mayoría de los matriculados son estudiantes que comenzaron el Máster en años anteriores.

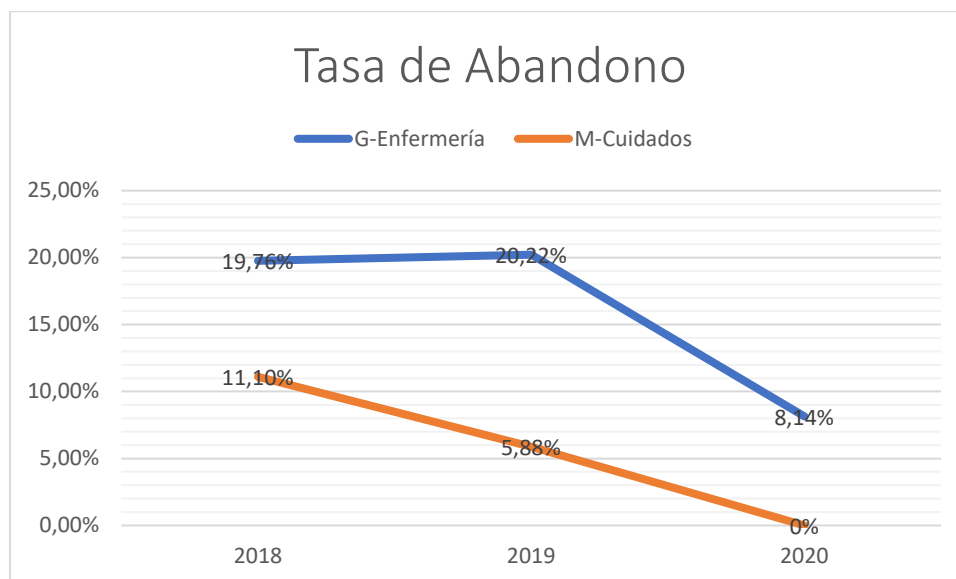
La Tasa de éxito del último curso vuelve a alcanzar el 100% lo que supone que todos los estudiantes presentados a examen lo superaron

Indicadores Académicos II



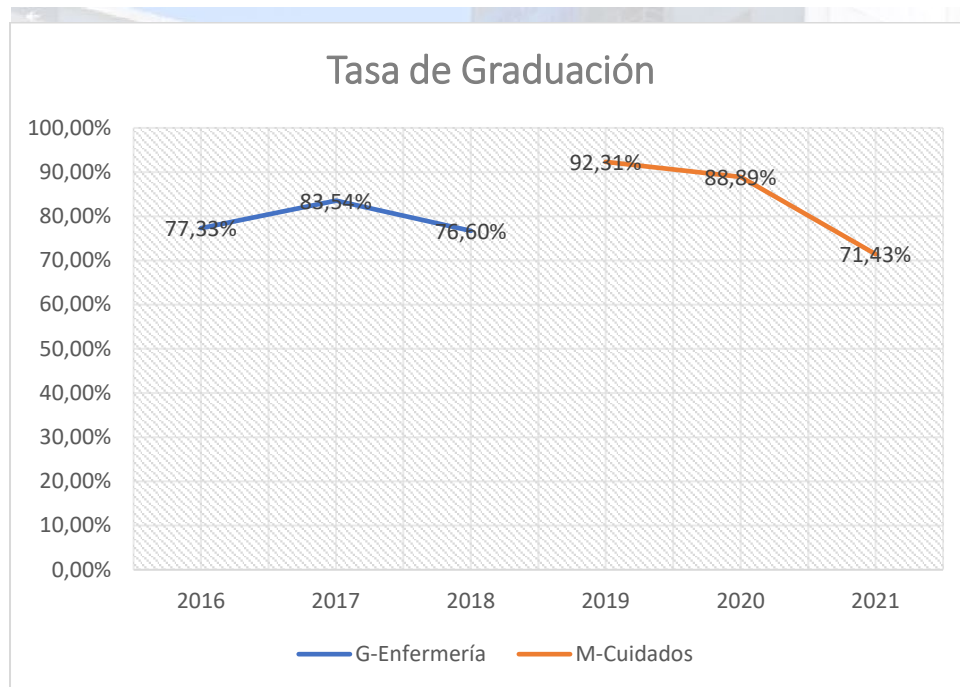
Las Tasas de Eficiencia y Evaluación son similares en los tres últimos cursos del Grado. Aumentan ligeramente en el último curso respecto al anterior, pero son ligeramente más bajas que las del curso 2020-21

En el Máster ambas Tasas sufren un importante descenso debido a que la mayoría de los estudiantes del último año repiten matrícula respecto al curso anterior.



La Tasa de Abandono del Grado en Enfermería, se ha reducido al 8,14%. Este dato supone una mejora significativa, ya que esta titulación ha tenido históricamente unas tasas de abandono bastante altas.

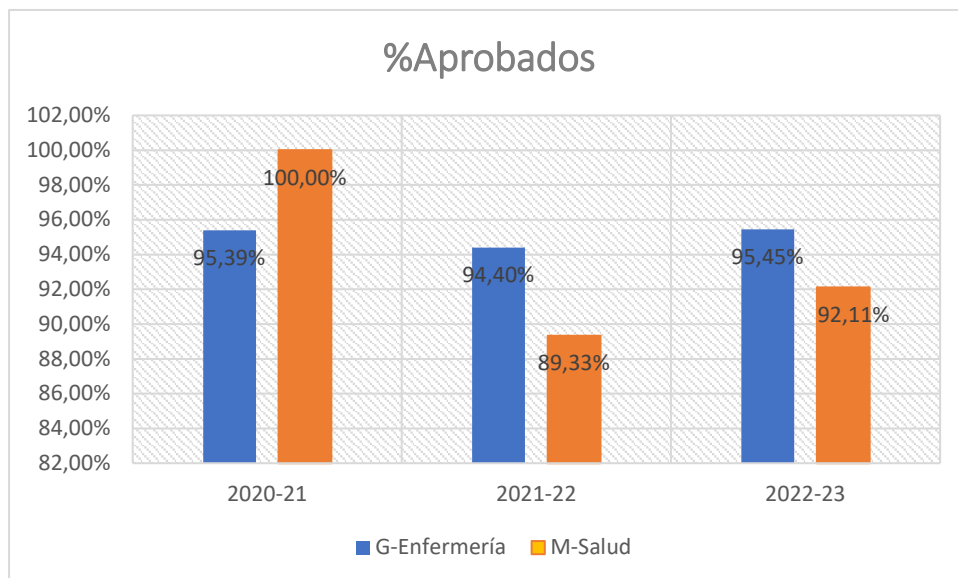
En el Máster en Enfermería, la última Tasa de Abandono es del 0%, lo que indica una excelente retención de los estudiantes que acceden a esta formación de posgrado. Ningún alumno ha abandonado el Máster antes de obtener el título en el último año.



La tasa de graduación mide el porcentaje de estudiantes de una cohorte de ingreso que finalizan los estudios en el tiempo previsto más un año. Por este motivo, están disponibles los resultados de Máster de los cursos 2018-19, 2020-21 y 2021-22, pero no los de Grado.

La Tasa de Graduación más reciente ha disminuido del 83,5% al 76,6%, lo que representa una reducción del 6,9% en comparación con la tasa anterior. Este valor es similar al registrado dos años antes.

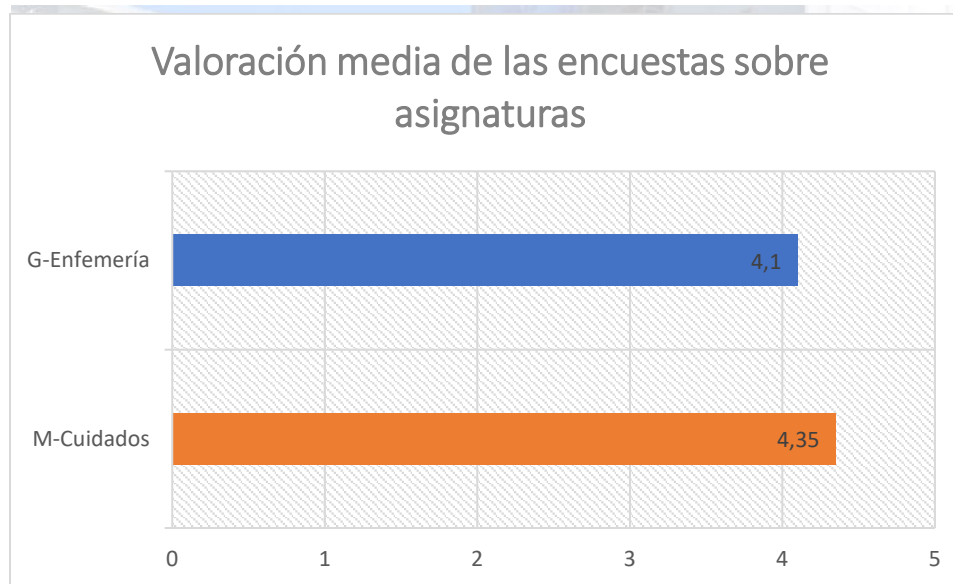
El Máster registra un importante descenso de la última Tasa registrada.



En el Grado en Enfermería aumenta la Tasa de Aprobados respecto al curso anterior, registrando el mayor % de los últimos tres cursos.

En el Máster, aunque todas las asignaturas presentaron una Tasa de Aprobados del 100%, los no presentados al TFM bajan la media del último curso hasta un 92,11%

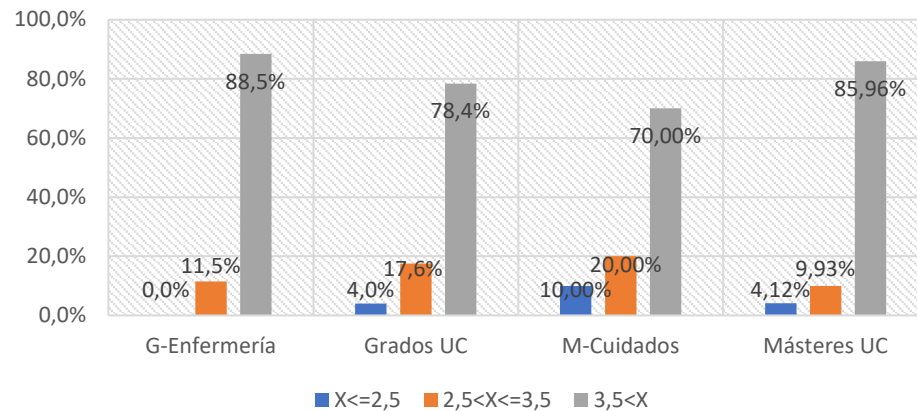
5. Calidad de la docencia y del profesorado



Las asignaturas de las titulaciones de Grado y Máster de la Facultad de Enfermería obtuvieron una valoración media muy alta en las encuestas de calidad docente. Ambas superaron los cuatro puntos sobre cinco.

Todos los ítems valorados en las encuestas tanto del Grado como del Máster obtuvieron valoraciones dentro del rango “muy favorable”

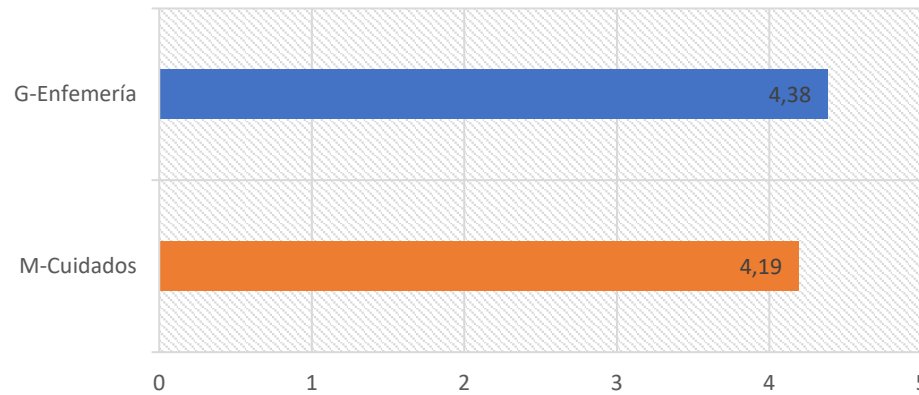
Evolución de la valoración de las asignaturas de la titulación



La mayoría de las asignaturas del Grado en Enfermería fueron evaluadas con una valoración muy favorable, por encima de los 3,5 puntos sobre 5, ligeramente superior a la media de la Universidad de Cantabria.

Lo mismo ocurre en el Máster, aunque en un porcentaje inferior. Una asignatura fue valorada de forma desfavorable, pero no se aplicó el procedimiento de seguimiento previsto en el Manual SGIC al basarse sólo en dos encuestas.

Valoración media de las encuestas sobre las unidades docentes

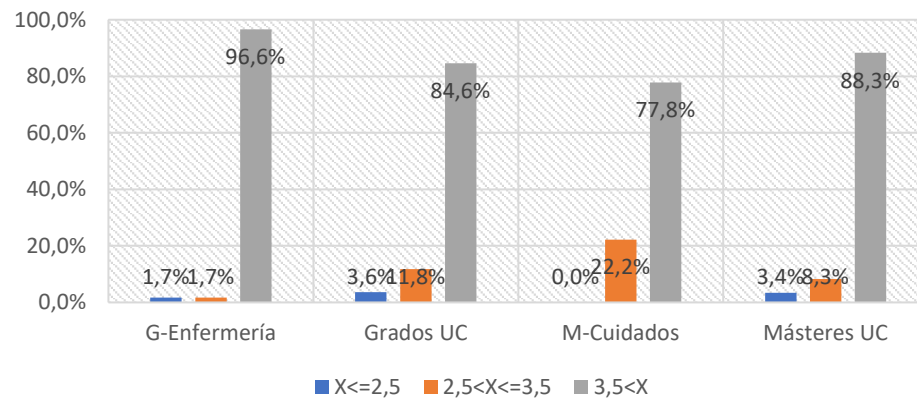


Las valoraciones medias de las unidades docentes en las titulaciones impartidas en la Facultad fueron muy altas, por encima de los 4 puntos sobre un total de 5.

Todos los ítems valorados en las encuestas tanto del Grado como del Máster obtuvieron valoraciones dentro del rango “muy favorable”



Evolución de la valoración de las unidades docentes de la titulación

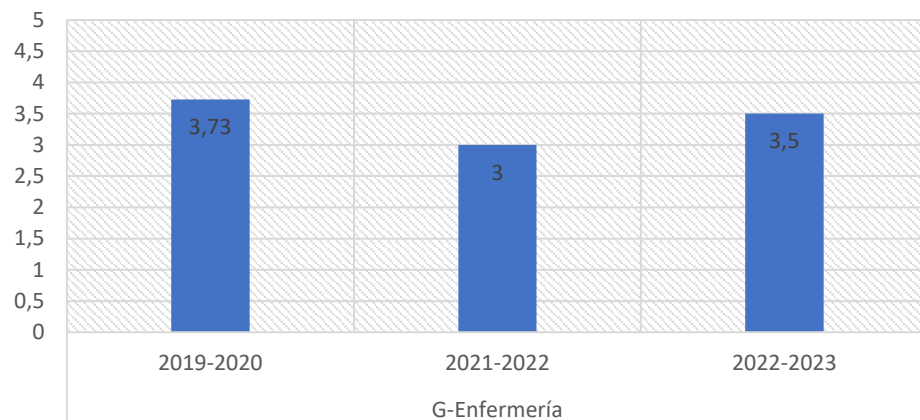


La mayoría de las unidades docentes de los Grados impartidos en la Facultad fueron evaluadas con una valoración muy favorable, por encima de los 3,5 puntos sobre 5, ligeramente superior a la media de la Universidad de Cantabria.

Una unidad docente del Grado fue valorada de forma desfavorable, se aplicó el procedimiento de seguimiento previsto en el Manual SGIC para estos casos.

6. Satisfacción con las titulaciones

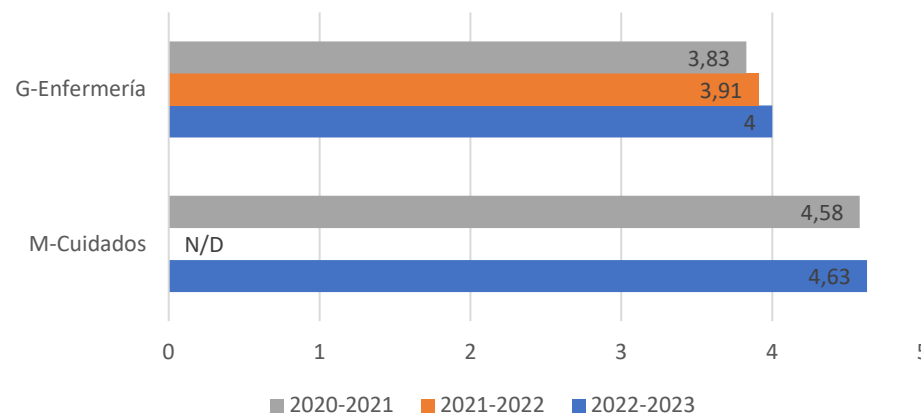
Evolución de la Satisfacción de los estudiantes con la titulación



La satisfacción global con la titulación de los estudiantes del Grado en Enfermería se ha incrementado en el último curso respecto al anterior, aunque sigue siendo ligeramente inferior a la valoración obtenida en el curso 2019-2020.

En el Máster no se obtuvieron respuestas suficientes en la encuesta para poder realizar la valoración

Evolución de la satisfacción de los egresados con la titulación

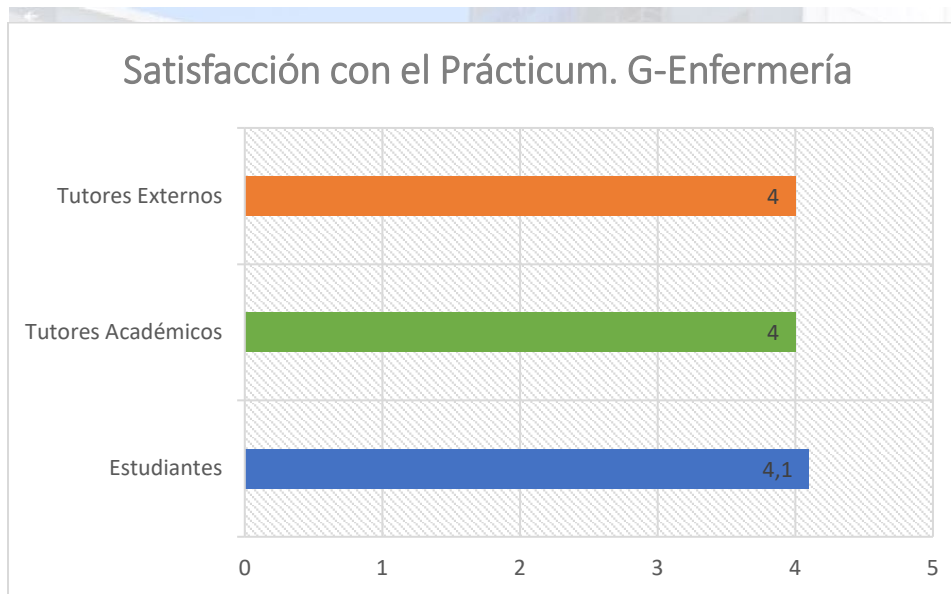


La valoración de la satisfacción de los egresados con la titulación en el Grado en Enfermería va en aumento, consiguiendo la mejor puntuación de los tres últimos cursos.

Los egresados del Máster en Investigación en Cuidados de Salud muestran una satisfacción muy alta con la formación recibida en la última encuesta de satisfacción con una valoración de 4,63 sobre 5.

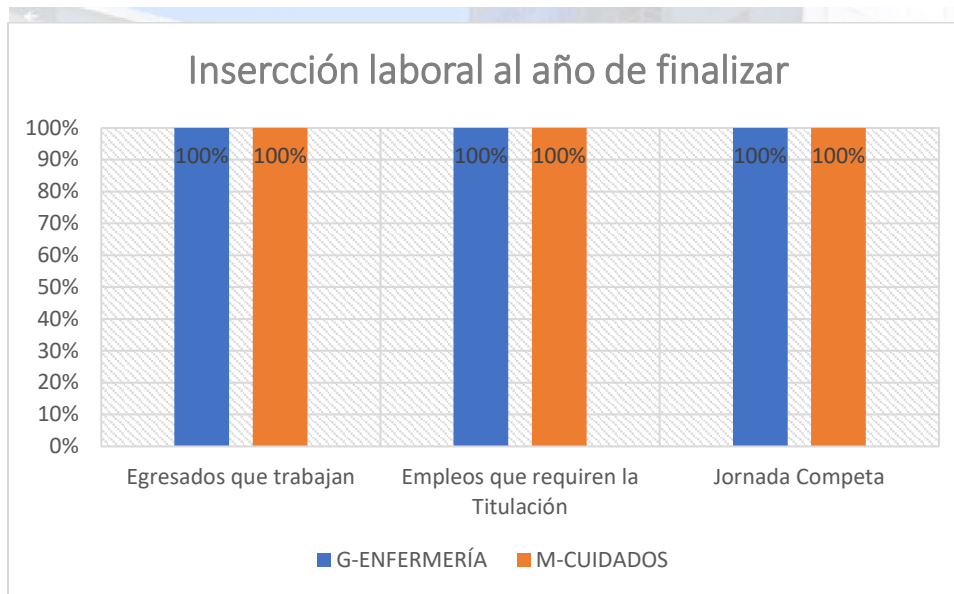
Este año no se han realizado encuestas de satisfacción al PDI y al PAS, pues se hacen cada dos años.

7. Prácticum



Las valoraciones obtenidas en las encuestas de las asignaturas del Prácticum del Grado en Enfermería son muy altas, todas dentro del rango “muy favorable”. Estas prácticas son uno de los puntos fuertes de la titulación. Se han registrado algunas quejas, que han sido analizadas en el Informe Final del título. El Máster en Investigación en Cuidados de Salud no cuenta con programa de prácticas externas.

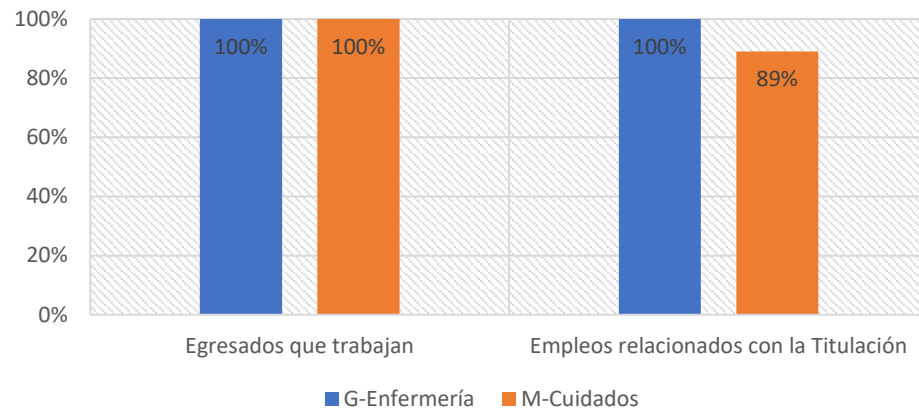
8. Inserción laboral



La empleabilidad de las titulaciones impartidas por la Facultad, al año de finalizar, es excelente, de las mayores de la Universidad de Cantabria.

Todos los egresados están trabajando en el momento de realizar la encuesta, sus empleos requirieron la titulación con contratos a jornada completa.

Inserción Laboral de los egresados a los 3 años de terminar la titulación



El 100% de los egresados encuestados del curso 2019-2020 trabajan en el momento de realizar la encuesta. Todos los encuestados del Grado en Enfermería trabajan en algo relacionado con la Titulación.

En el Máster en Investigación en Cuidados de Salud el porcentaje de egresados que trabajan en algo relacionado con la Titulación no llega al 100%, pero el porcentaje del 89% sigue siendo alto.

9. Reclamaciones y sugerencias

Se recibieron tres entradas de estudiantes de la Titulación en el Buzón SGIC, sin uso por parte del PDI.
Todas se resolvieron en tiempo y forma.

Cabe destacar que una de las entradas fue una felicitación por el trato recibido por parte del Personal de Administración y Servicios de Secretaría durante la realización de una gestión administrativa.


10. Plan de Mejoras



Estado de las mejoras comunes al Centro del curso 2022/2023




| PROPUESTA DE MEJORA | RESPONSABLE | ESTADO |
|---|--|--|
| Dotar al Centro de una plantilla de profesorado capaz de llevar a cabo la planificación docente | Centro y Departamentos | En ejecución. Continúan en marcha los procesos de estabilización. |
| Desarrollar iniciativas de formación a tutores y profesores de nueva incorporación. | Centro y Departamentos | En ejecución. Relacionada con la estabilización de la plantilla, se van a seguir realizando reuniones de formación tanto al inicio como a lo largo del curso con los nuevos profesores incorporados, en especial con los que se incorporan a los Prácticum. |
| Incorporar al profesorado al inicio del curso | Decanato, Rectorado y Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado | Desde el Decanato y el Departamento de Enfermería se han agilizado los trámites para que la incorporación se realice al inicio de curso. No obstante, esto no depende solo de la Facultad de Enfermería y no se ha logrado incorporar a todos los profesores al inicio de curso, ni siquiera a la mayoría. |


Estado de cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas por el Centro en el PAM comprometido tras la auditoría realizada por ANECA el 28 de abril de 2023

(No se incluyen las acciones de mejora que no corresponden al Centro incluidas también en el PAM)


| Acción/es a desarrollar | Responsable/s ejecución y/o seguimiento | Acciones desarrolladas y evidencias |
|---|---|--|
| <p>Revisar el Manual SGIC del Centro para incluir todas las revisiones propuestas en el Informe de Auditoría:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se procederá a eliminar la figura de la Coordinadora del Máster en Gestión Integral e Investigación de las Heridas Crónicas en el Manual SGIC. • Se incluirá la nueva Comisión de horarios en el Manual SGIC. <p>Se clarificarán mediante una nueva redacción las funciones de la Comisión de Posgrado respecto a los TFM.</p> |  <p>Equipo Decanal Comisión de Calidad de Grado y Posgrado</p> | <p>Se realizó la modificación del Manual SGIC conforme a lo establecido:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se elimina la figura de la Coordinadora del Máster en Gestión Integral e Investigación del Manual • Se incluye la nueva Comisión de Horarios en el Manual. • Se han modificado las funciones de la Comisión de Posgrado para aclararlas. <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Acta de la Comisión de Calidad donde se aprobaron las modificaciones</u> • <u>Manual SGIC del Centro</u> |

| | | |
|--|---|---|
| <p>Desde este momento, los planes de mejora incluirán todas las actuaciones que surjan a partir de evidencias generadas por el Sistema.</p> <p>Se incluirá un cuadro de análisis para que quede constancia si alguna de las propuestas de mejora realizadas por los responsables de las titulaciones en sus informes se considera como realizada y no es necesaria su inclusión en los Planes de Mejora de los Informes Finales.</p> |  <p>Comisión de Calidad de Grado y Posgrado</p> | <p>En los Planes de Mejora se ha incluido un cuadro denominado "análisis de las causas" donde se explican las evidencias detectadas que han llevado a incluir la acción de mejora dentro del Plan. En el Plan de Mejoras del Grado en Enfermería 2023-24 se ha incluido un cuadro explicando por qué no se han realizado acciones concretas tras algunas quejas detectadas.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe Final del Grado en Enfermería • Informe Final del Máster en Investigación en Cuidados de Salud • Informe Final del Centro |
| <p>Clarificar la redacción del procedimiento que define la Política de Calidad de la UC para que recoja exactamente la sistemática establecida para definir la política y objetivos de calidad de la institución y sus centros.</p> <p>El Centro revisará la redacción del Manual SGIC de la Facultad, en lo que respecta a la definición de la política y objetivos de calidad del Centro.</p> |  <p>Área de Calidad Comisión de Calidad de la UC Comisión de Calidad de Grado y Posgrado</p> | <p>Se ha clarificado la redacción en el nuevo Manual General SGIC de la UC en el siguiente párrafo:</p> <p><i>"La Comisión de Calidad de Centro definirá, aprobará y difundirá su propia política y objetivos de calidad, de acuerdo al modelo definido en el Anexo P3-1-1 del MGP-SGIC. Esta política de calidad es suscrita por el Decano del Centro. Una vez aprobada, se publica en la página web del Centro y se difunde entre los grupos de interés para fomentar la concienciación y participación en el desarrollo de la calidad en sus respectivos ámbitos.</i></p> |

| | | |
|---|---|---|
|  |  | <p><i>La política y objetivos de calidad del Centro serán objeto de revisión anual por parte de la Comisión de Calidad del Centro, a través del Informe Final del SGIC.”</i></p> <p>El Manual SGIC del Centro se ha actualizado de acuerdo a la nueva redacción del procedimiento.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>P3. Política y Objetivos de Calidad de la UC</u> • <u>Manual SGIC de la Facultad de Enfermería</u> |
| <p>El procedimiento que define la estructura de responsabilidad del SGIC establece las funciones y composición de las comisiones de calidad de centro y titulación. Se va a revisar el procedimiento para incluir la opción de que los Centros tengan una única comisión de calidad.</p> <p>Aquellos Centros que opten por este modelo diferente, deberán reflejarlo en su Manual SGIC de Centro y garantizar que las funciones de las Comisiones de Calidad de Centro y Título están cubiertas, así como que su composición refleja la participación de todos los grupos de interés.</p> |  <p>Área de Calidad Comisión de Calidad de la UC Equipo Decanal de los Centros</p> | <p>En la redacción del nuevo Manual General SGIC de la UC se incluyó el siguiente párrafo para aclarar la cuestión: <i>“El equipo de dirección del centro deberá promover la constitución de tantas Comisiones de Calidad de Titulación como sean necesarias para que todas las titulaciones que se imparten en el Centro tengan asignada una comisión de calidad. De esta forma, titulaciones afines y/o titulaciones de Grado y Máster que impliquen continuidad en los estudios pueden formar parte de la misma comisión. La composición de dichas comisiones se realizará atendiendo a los criterios que se han establecido de manera general para toda la Universidad en el SGIC.”</i></p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>P2. Estructura de responsabilidad del SGIC</u> |

| | | |
|--|---|---|
|  <p>Se clarificarán las funciones en el Manual SGIC de acuerdo a lo indicado en el Informe de Auditoría</p> | <p>Equipo Decanal Comisión de Calidad de Grado y Posgrado</p> | <p>En la modificación realizada en el Manual SGIC del Centro se han redactado las funciones relacionadas con la gestión de la calidad correspondientes al Decano de Intercambio, Internacionalización y Calidad de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preparación de los documentos necesarios para la renovación de la acreditación de los títulos que se imparten en el centro. • Desarrollo de las propuestas de modificación de las memorias de verificación que afecten a los títulos que se imparten dentro del centro. • En colaboración con la decana y la vicedecana, redacción, ejecución y seguimiento de propuestas de mejora en el título. • En colaboración con la Presidenta de la Comisión de Calidad y el Técnico en Organización y Calidad, preparar las convocatorias y reuniones de la Comisión de Calidad de Grado y Posgrado. • En colaboración con el Técnico de Organización y Calidad, organizar las campañas de difusión para publicar el SGIC entre los grupos de interés de la Facultad (Estudiantes, PDI, PAS). <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Manual SGIC del Centro</u> |
|--|---|---|

| | | |
|--|---|---|
| <p>En la sección del Informe Final del Centro donde se analizan las actuaciones realizadas durante el curso de cara a cumplir con los objetivos definidos en la política de calidad se incluirá un cuadro donde se incluya la planificación indicada para el curso siguiente</p> | <p>Comisión de Calidad de Grado y Posgrado</p> | <p>Se ha incluido el cuadro con las previsiones para el curso 2023-24 en la redacción del Informe Final de Centro.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Informe final del Centro</u> |
| <p>A partir de este momento, los planes de mejora tendrán en cuenta toda la información generada por el SGIC, incluyendo los informes externos de evaluación.</p> | <p>Comisión de Calidad de Grado y Posgrado</p> | <p>Se ha incluido el seguimiento del Plan de Mejoras comprometido tras la Auditoría de ANECA en el Informe Final de Centro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Informe Final del Centro</u> |
| <p>Desde el Vicerrectorado competente en materia de calidad se van a establecer las pautas que deben seguir las acciones de mejora para garantizar tanto el seguimiento de su trazabilidad como el análisis del estado de los indicadores asociados a la mismas.</p> | <p>Área de Calidad Comisión de Calidad de la UC Equipo Decanal de los Centros</p> | <p>En la nueva redacción del Manual General SGIC de la UC se ha incluido este párrafo para garantizar el seguimiento de la trazabilidad y estado de los indicadores asociados en los Planes de Mejora aprobados en el Centro:</p> <p><i>"Las Comisiones de Calidad de Centro y Título llevarán un registro de las acciones de mejora, con el fin de analizar su cumplimiento y la efectividad de los Planes de Mejora. Este seguimiento formará parte del Informe Final del SGIC de Centro y Título."</i></p> <p>El diseño de la plantilla donde se redactan los planes de mejora se ha diseñado de tal forma que se pueda garantizar el seguimiento de su trazabilidad y el estado de los indicadores.</p> |

| | | |
|--|---|---|
|  | | <p>Los nuevos Planes de Mejora aprobados en la Facultad de Enfermería se han redactado en la forma establecida en el nuevo diseño de plantilla.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>P21-Análisis de la información y acciones de mejora</u> • <u>Plantilla Informe Final Grado</u> • <u>Plantilla Informe Final Máster Oficial</u> • <u>Informe Final del Grado en Enfermería</u> • <u>Informe Final del Máster en Investigación en Cuidados de Salud</u> • <u>Informe Final del Centro</u> |
| <p>Se realizarán campañas de información para fomentar la participación en el periodo de encuestas de satisfacción a través de correos electrónicos, mensajes en el Twitter de la Facultad y recordatorio en los anuncios de la Web del Centro.</p> | <p>Equipo Decanal Comisión de Calidad de Grado y Posgrado Técnico en Organización y Calidad</p> | <p>El periodo de realización de la encuesta coincidió con la publicación de los resultados de la auditoría. Aunque se envió un correo electrónico animando a la participación y se anunció en la Web, no se pudo realizar una campaña más exhaustiva. En la próxima encuesta de satisfacción la Facultad de Enfermería realizará una campaña utilizando todos los medios a su alcance para tratar de mejorar la participación.</p> |
| <p>En el espacio en la Web dedicado a la Comisión Permanente se ha incluido un enlace al Reglamento de Régimen Interno de la Facultad, indicando que las funciones de esta Comisión se definen en su artículo 9. Se han actualizado los miembros de la Comisión Permanente en la Web del Centro.</p> | <p>Equipo Decanal Comisión de Calidad de Grado y Posgrado</p> | <p>Se realizó la modificación en la Web del Centro.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Órganos de gobierno web del Centro</u> |

| | | |
|--|---|---|
| <p>Se corregirá el error detectado. La frecuencia de reunión de las sesiones ordinarias de la Comisión de Calidad de Grado y Posgrado será de, al menos, dos al año.</p> | <p>Equipo Decanal Comisión de Calidad de Grado y Posgrado Técnico en Organización y Calidad</p> | <p>Se realizó la modificación del Reglamento de Régimen Interno de la Comisión de Calidad de Grado y Posgrado. La frecuencia de reunión de las sesiones ordinarias de la Comisión de Grado y Posgrado es de dos al año:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Acta de la Comisión de Calidad donde se aprobaron las modificaciones</u> • <u>Reglamento Comisión de Calidad Grado y Posgrado</u> |
| <p>Se va a llevar a cabo una revisión completa de todos los procedimientos para, entre otras, atender todas las cuestiones planteadas en la Oportunidad de Mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Eliminar referencias repetidas. - Revisar los indicadores de los procedimientos para valorar su pertinencia o eliminación. - Adaptar los procedimientos al RD 822/2021. - Definir pautas para las acciones de mejora que permitan su trazabilidad, procedencia, análisis y medición. <p>Los Centros aplicarán esta adaptación, una vez revisados estos procedimientos, al MGP-SGIC del centro.</p> | <p>Área de Calidad Comisión de Calidad de la UC Comisión de Calidad de Grado y Posgrado</p> | <p>Se realizó la modificación del Manual General de Procedimientos SGIC tal como se indica en la acción de mejora comprometida. El Manual SGIC del Centro también se adaptó al nuevo manual:</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Manual General de Procedimientos SGIC</u> • <u>Manual SGIC del Centro.</u> |

Plan de Mejoras Curso 2023-24

| CÓDIGO (ÚNICO) | ANÁLISIS DE LAS CAUSAS | ACCIONES A DESARROLLAR | RESPONSABLE | FECHA PREVISTA DE EJECUCIÓN | INDICADORES CUANTITATIVOS DE CUMPLIMIENTO |
|----------------|---|--|--|---|--|
| 2024FENFE1 | Es una propuesta incluida en el Plan de Mejoras del Grado en Enfermería. Se hace extensiva a todas las titulaciones impartidas en el Centro | Continuar con la política de estabilización del profesorado que se llevan aplicando hasta ahora | Centro, Departamento y VOAP | Septiembre 2024 coincidiendo con el inicio del curso | Alcanzar un 15% de estabilización. |
| 2024FENFE2 | Es una propuesta incluida en el Plan de Mejoras del Grado en Enfermería. Se hace extensiva a todas las titulaciones impartidas en el Centro | Se trata de agilizar la convocatoria de los Tribunales de provisión de nuevas plazas y la realización de todos los trámites administrativos para que la incorporación de todos los profesores se realice coincidiendo con el inicio del curso. | Centro, Departamento y VOAP | Septiembre 2024 coincidiendo con el inicio del curso | Que el 100% de los profesores se incorporen al inicio del curso |
| 2024FENFE3 | Es una propuesta incluida en el Plan de Mejoras del Grado en Enfermería. Se dirigirá a los estudiantes de todas las titulaciones impartidas en el Centro. | Distribución de carteles por las aulas. Envío de un correo electrónico publicitando el buzón SGIC a los alumnos del Grado. Poner un anuncio en el Twitter de la Facultad. Informar a los estudiantes en la jornada de bienvenida. | Decanato y Técnico en Organización y Calidad | Inicio del segundo cuatrimestre del curso 2023-2024 e inicio del curso 2024-2025, sesión de bienvenida. | Mejora del resultado en la encuesta de satisfacción del curso 2023-24, consiguiendo una puntuación favorable por encima de los 2,5 puntos. |
| 2024FENFE4 | Uno de los objetivos de la política de calidad del Centro indica que es necesario facilitar a su profesorado y al personal de administración y servicios, el acceso a los medios y a una formación continua adecuados | Facilitar el tiempo o los permisos necesarios al PDI y PAS para que puedan participar en acciones formativas que redunden en el beneficio de su actividad profesional. | Decanato | A lo largo del curso 2024-25 | Se analizará en el próximo informe el número de permisos solicitados y concedidos. |

| | | | | | |
|------------|--|--|---|-------------------------|--|
| 2024FENFE5 | Debido a la nueva estructura del equipo decanal, es necesario revisar las funciones de sus miembros y modificar el manual SGIC | Reorganizar las funciones del equipo Decanal, e incorporar las mismas al Manual SGIC | Comisión de Calidad de Grado y Posgrado | Antes de junio del 2024 | Se constata su ejecución una vez se publique el Manual SGIC modificado |
|------------|--|--|---|-------------------------|--|

